

Taller de Intercambio de Experiencias: Desarrollo de Planes Para Pueblos Indígenas

Sistematización

Frederique Gerard
Ana Laura Segovia
Caren Kremer
Juan Martinez
Alejandra Caldo
Leticia Lopresti

División de Transporte (TSP) y
Unidad de Soluciones
Ambientales y Sociales (ESG)

NOTA TÉCNICA N°
IDB-TN-02709

Taller de Intercambio de Experiencias: Desarrollo de Planes Para Pueblos Indígenas

Sistematización

Frederique Gerard
Ana Laura Segovia
Caren Kremer
Juan Martinez
Alejandra Caldo
Leticia Lopresti

octubre 2022

Catalogación en la fuente proporcionada por la
Biblioteca Felipe Herrera del
Banco Interamericano de Desarrollo

Taller de intercambio de experiencias: desarrollo de planes para pueblos indígenas:
sistematización / Frederique Gerard, Ana Laura Segovia, Caren Kremer, Juan
Martinez, Alejandra Caldo, Leticia Lopresti.

p. cm. — (Nota técnica del BID ; 2709)

1. Infrastructure (Economics)-Social aspects-Paraguay. 2. Economic development
projects-Social aspects-Paraguay. 3. Indigenous peoples-Paraguay. I. Gerard,
Frederique. II. Segovia, Ana Laura. III. Kremer, Caren. IV. Martinez, Juan. V. Caldo,
Alejandra. VI. Lopresti, Leticia. VII. Banco Interamericano de Desarrollo. Unidad de
Soluciones Ambientales y Sociales. VIII. Banco Interamericano de Desarrollo. División
de Transporte. IX. Serie.

IDB-TN-2709

Códigos JEL: Q01; J15; O19

Palabras clave: Pueblos Indígenas; Análisis Sociocultural; Plan de Pueblos Indígenas;
Consentimiento Previo Libre e Informado

<http://www.iadb.org>

Copyright © 2023 Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando el reconocimiento respectivo al BID. No se permiten obras derivadas.

Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.



The background of the entire page is a photograph of a group of indigenous people. In the foreground, a man with a beard and a dark patterned headband is looking towards the left. Behind him, several children are standing in a line, each holding a long, thin wooden pole. They are inside a structure with a thatched roof made of dried grass or straw. The lighting is warm and natural, suggesting an indoor setting with light coming from the side. The overall scene conveys a sense of traditional craftsmanship and community.

**Taller de Intercambio de
Experiencias: Desarrollo de
Planes para Pueblos Indígenas**
Sistematización

11 de Octubre de 2022 en Asunción, Paraguay

PRESENTACIÓN

En Paraguay habitan 19 pueblos indígenas, distribuidos en 493 comunidades y 218 aldeas que a su vez se integran en 5 diferentes familias lingüísticas (III Censo Nacional de Población y Vivienda de 2012). La población indígena representa un total de 117.150 personas distribuidas en los 13 departamentos del país.

El Gobierno de Paraguay, a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, ejecuta varios proyectos de desarrollo de infraestructura (vial, energía, transporte, agua y saneamiento) con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo sustentable, con acompañamiento y financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (el BID o el Banco). Estos proyectos son desarrollados en distintos departamentos del país y varias obras de infraestructura, actualmente en ejecución, comprenden territorios de comunidades indígenas en sus áreas de influencia directa o indirecta, entre los cuales se pueden mencionar: Programas de Mejoramiento de Caminos Vecinales en la Región Oriental (Programa PR-L1084 y PR-L1092); Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Ruta PY-09 (Programa PR-L1145); Programa de Saneamiento y Agua Potable para el Chaco y Ciudades Intermedias de la Región (Programa PR-L1060); Diseño, Suministro e Instalación de una Planta Solar Fotovoltaica en Puerto Esperanza (Programa PR-L1156), entre otros. Las fechas de aprobación de estos programas varían desde octubre 2011 a noviembre 2018, en muchos de estos programas, dada el área de influencia, estos se implementan en tierras indígenas y, en consecuencia, aplica la Política Operativa sobre Pueblos Indígenas (OP765). En cuanto al alcance de la aplicación de la política, la misma rige para todas las operaciones y actividades financiadas por el BID. Asimismo, la política destaca el claro reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, establece el diseño de la operación desde una perspectiva culturalmente apropiada e implica la aplicación de análisis socioculturales y diseños de lineamientos específicos como planes de pueblos indígenas, según sea el caso y el nivel de impacto.

Desde octubre de 2021 el Banco cuenta con un nuevo Marco de Política Ambiental y Social (MPAS), donde se establecen las Normas de Desempeño Ambientales y Sociales que refleja el compromiso del BID con el desarrollo sostenible económico, ambiental y social. Este marco se basa en estándares de buenas prácticas internacionales, sitúa el respeto por los derechos humanos en el centro de la gestión de riesgos ambientales y sociales e incluye disposiciones nuevas o mejoradas en distintas áreas, tales como la no discriminación e inclusión de grupos vulnerables, la protección de los pueblos indígenas, afrodescendientes u otros grupos tradicionales, las nuevas normas sobre derechos laborales y considera los riesgos para los trabajadores y las comunidades incluidos los asociados a las pandemias y epidemias. Asimismo refuerza los compromisos permanentes con la igualdad de género y diversidad, la participación de las partes interesadas, la resiliencia a los desastres y el cambio climático, la minimización de las emisiones GEI y la protección de la diversidad, los recursos naturales y los ecosistemas. De manera específica, la Norma de Desempeño Ambiental y Social 7 reconoce a los Pueblos Indígenas como pueblos social y culturalmente diferenciados, que



suelen contarse entre los segmentos más marginados y vulnerables de la población y establece lineamientos para la mitigación y beneficios de desarrollo. A su vez, la Constitución Nacional de Paraguay (1992), en el capítulo V, reconoce la importancia de los pueblos indígenas como culturas anteriores a la formación y organización del Estado paraguayo (art. 62) y establece derechos tales como “la preservación y desarrollo de su identidad étnica, la aplicación libre de sus sistemas de organización política, social, económica, cultural y religiosa al igual que sus normas consuetudinarias, el derecho a la propiedad comunitaria, la participación, la diversidad cultural”, entre otros. Por otra parte, el Decreto 1.039/18 establece el Protocolo para el Proceso de Consulta y consentimiento Libre, Previo e Informado con Pueblos Indígenas del Paraguay (CCLPI).

En este contexto y considerando los desafíos que implica la ejecución de proyectos con comunidades indígenas en sus áreas de influencia, desde la División de Transporte y la Unidad de Soluciones Ambientales y Sociales del Banco se identificó la necesidad de impulsar un espacio de intercambio de experiencias entre las unidades ejecutoras de proyectos con comunidades indígenas en el área de influencia de sus proyectos. Para esto, se realizó un taller con el objetivo de generar espacios de conocimiento que posibiliten identificar los principales desafíos y lecciones aprendidas en la implementación de planes o medidas a partir de las experiencias resultantes. Este espacio, identificado como “taller de intercambio: Desarrollo de Planes para Pueblos Indígenas”, tuvo lugar en el salón auditorio de las oficinas del BID en Paraguay el 11 de octubre del 2022.

En este marco, el taller apuntó a contribuir al proceso de construcción de lineamientos claves dirigidos fundamentalmente a fortalecer y acompañar la gestión y sostenibilidad de los proyectos en relación a las prioridades temáticas seleccionadas que incluyen la preparación de (i) evaluación de impactos ambientales y sociales; (ii) análisis socioculturales, (iii) la preparación de planes de pueblos indígenas y (iv) desarrollo de esquemas prácticos de relacionamiento interinstitucional comunitario:



El presente documento incorpora los aportes de los técnicos y especialistas sociales de las unidades ejecutoras del sector Transporte, Energía y Agua y Saneamiento con proyectos en ejecución que tienen dentro de su área de influencia a comunidades indígenas, e incluye las principales reflexiones que generó el taller de intercambio de experiencias. Asimismo se incluyen otras experiencias de la región sobre pueblos indígenas.

El contenido resultante constituye una herramienta de consulta y referencia que podría guiar a responsables de la gestión de proyectos de infraestructura cuando en el área de influencia de los mismos hay presencia de pueblos indígenas.





TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I • DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

1.1. Punto de Partida

1.2. Resumen de Invitados y Participantes

CAPITULO II • CONCEPTOS Y ELEMENTOS DE CONTEXTO

2.1. Normas Aplicables

2.2. Sostenibilidad Ambiental y Social

2.3. Contexto Regional de los Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe

2.4. Criterios para la Identificación de Comunidades o Grupos de Pueblos Indígenas

2.5. Análisis Sociocultural (ASC) y Plan de Pueblos Indígenas (PPI)

2.6. Consulta, Participación Informada & Consentimiento Previo Libre e Informado CPLI

2.7. Circunstancias que requiere el consentimiento previo libre e informado (CPLI)

2.8. Procesos de consulta: principales retos y recomendaciones

CAPITULO III • DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS

3.1. Experiencias Internacionales

3.1.1. Proyecto de Camino Rural de Citemex

3.1.2. Proyecto de Conectividad Vial en la Costa Atlántica

3.1.3. Proyecto de Renovación de la Infraestructura Aeroportuaria

8
9
10
11
12
14
14
15
16
17
18
19
20
21
21
24
25

TABLA DE CONTENIDO

3.2. Experiencias Nacionales	26
3.2.1. Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales en la Región Oriental	26
3.2.2. Programa de Saneamiento y Agua Potable para el Chaco y Ciudades Intermedias de la Región.	31
3.2.3. Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Ruta PY-09	35
3.2.4. Diseño, Suministro e Instalación de una Planta Solar Fotovoltaica en la Comunidad Indígena Puerto Esperanza de la Localidad de Bahía Negra	38
3.3. Aspectos claves de las presentaciones	41
CAPITULO IV • MESAS DE COLABORACIÓN	44
CAPÍTULO V • LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN	49
CAPITULO VI • CONSIDERACIONES FINALES	54
ANEXO I	57

ACRÓNIMOS

AID: Área de Influencia Directa
All: Área de Influencia Indirecta
ALC: América Latina y el Caribe
ANDE: Administración Nacional de Electricidad
ASC: Análisis Sociocultural
BID: Banco Interamericano de Desarrollo
CCPLI: Consulta y Consentimiento Previo Libre e Informado
DCV: Dirección de Caminos Vecinales
DGSA: Dirección de Gestión Socio Ambiental
DPO: Dirección de Pueblos indígenas
DV: Dirección de Vialidad
ESSAP: Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay
VPS/ESG: Unidad de Soluciones Ambientales y Sociales del BID
EIAS: Estudios de Impacto Ambiental y Social
INDI: Instituto Paraguayo del Indígena
MADES: Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
MPAS: Marco de Política Ambiental y Social
NDAS: Norma de Desempeño Ambiental y Social
PDC: Plan de Desarrollo Comunitario
PBC: Pliego de Bases y Condiciones
PPI: Plan de Pueblos Indígenas
SENASA: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
TSP: División de Transporte del BID
UEP: Unidad Ejecutora del Programa





CAPÍTULO I

DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

CAPITULO I • DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA



1.1. Punto de Partida

Con miras a identificar los principales desafíos y lecciones aprendidas en la implementación de Planes o medidas que involucren a pueblos indígenas en sus proyectos y la construcción de lineamientos claves para la gestión, se realizó el “Taller de Intercambio: Desarrollo de Planes para Pueblos Indígenas”. El mismo se desarrolló de manera presencial en las oficinas del BID en la ciudad de Asunción, a los 11 días del mes octubre de 2022. El taller se implementó con base a la siguiente estructura de trabajo:

Programa	Responsable
Apertura	Alejandra Caldo, Especialista de Transporte, BID
Palabras de Bienvenida	Edna Armendáriz, Representante del BID en Paraguay
Palabras de Bienvenida	Dionisio Céspedes, Coordinador Socioambiental del MOPC
Dinámica icebreaker Menti y presentación de speaker	Leticia Lopresti, Especialista Sectorial, BID
Charla Introductoria, presentación del contexto regional.	Juan Martínez, Especialista Líder Social, BID
Inicio de Presentaciones de Proyectos	Caren Kremer, Consultora en Salvaguardias Sociales, BID
Presentación de Caminos vecinales-MOPC	Lic. Celso Antonio Rolón Benítez, Especialista en Pueblos Originarios y el Sr. Pánfilo Agüero, Técnico Social en Pueblos Originarios
Presentación Sector Agua y Saneamiento-MOPC	Lic. María Cañiza, Especialista Social y de Género; la Ing. Deysi Cousiño, Encargada de Coordinación Socio Ambiental; y el Ing. Fernando Orrego, Fiscal de Obras.
Presentación vialidad	Marcela González Ricart, Responsable Indígena, UEP-MOPC
Presentación sector Energía-ANDE	La Lic. Fátima Ramírez y el Ing. Marcelo Cañete, Dirección de Gestión Ambiental, ANDE
Presentación dinámica de trabajo	Caren Kremer, Consultora en Salvaguardias Sociales, BID
Mesas de trabajo	Equipo
Presentación Soluciones	Equipo
Resumen de comentarios y palabras de cierre	Juan Martínez, Especialista Líder Social, BID

Fuente: Elaborado a partir del Taller de Intercambio: Desarrollo de Planes para Pueblos Indígenas, octubre 2022

El espacio posibilitó el cumplimiento de los siguientes objetivos previstos:

- ▶ Promover el intercambio de experiencias entre ejecutores.
- ▶ Compartir desafíos y lecciones aprendidas en la implementación de PPI.
- ▶ Identificar conjuntamente posibles soluciones a los principales desafíos encontrados.
- ▶ Acordar lineamientos y criterios comunes que guíen el desarrollo e implementación de PPI.

1.2. Resumen de Invitados y Participantes

De un total de 42 invitaciones enviadas, asistieron al evento un total de 39 personas, de las cuales el 62% fueron mujeres y el 38% hombres. El taller contó con la presencia de representantes de las unidades ejecutoras de los sectores de Transporte, Agua y Saneamiento y Energía que se indican en el Anexo 1.





CAPITULO II

CONCEPTOS Y ELEMENTOS DE CONTEXTO

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

CAPITULO II ● **CONCEPTOS Y ELEMENTOS DE CONTEXTO**



En este capítulo se presentan, primeramente, las normas aplicables del BID y posteriormente se resaltan los principales temas y lecciones aprendidas en el desarrollo de Planes para Pueblos Indígenas rescatadas de experiencias regionales e internacionales.

2.1. Normas Aplicables

El BID se encuentra en proceso de implementación del nuevo Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) en remplazo de las Políticas de Salvaguardias Ambientales y Sociales del BID. Específicamente, el MPAS aplica a los programas y proyectos con fecha de aprobación posterior a octubre 2021. En este apartado se exponen los elementos claves en materia de sostenibilidad ambiental y social relacionadas a la temática de pueblos indígenas conforme MPAS y la Política Operativa sobre pueblos Indígenas (OP-765), aplicables teniendo en cuenta las fechas de aprobación de los Programas de Prestamos.

Política Operativa sobre Pueblos Indígenas (OP-765)

El objetivo de la Política Operativa sobre Pueblos Indígenas (OP-765) es potenciar la contribución del BID al desarrollo de los pueblos indígenas mediante el apoyo a los gobiernos nacionales de la región y a los pueblos indígenas en el logro de los siguientes objetivos:

- (a) Apoyar el desarrollo con identidad de los pueblos indígenas, incluyendo el fortalecimiento de sus capacidades de gestión.
- (b) Salvaguardar a los pueblos indígenas y sus derechos de impactos adversos potenciales y de la exclusión en los proyectos de desarrollo financiados por el Banco.

Alcance de la aplicación de la política

La política se aplica a los proyectos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Multilateral de Inversiones. Las actividades e instrumentos sujetos a la presente política abarcan todas las operaciones y actividades apoyadas con recursos del Banco, incluyendo productos financieros y no financieros.

La Política Operativa OP-765 contiene dos series de directrices. La primera requiere que el Banco emplee sus mejores esfuerzos para apoyar el desarrollo con identidad de los pueblos indígenas. La segunda establece salvaguardias diseñadas para evitar o minimizar la exclusión y los impactos negativos que puedan generar las operaciones del Banco con respecto a los pueblos indígenas y sus derechos.

Esta política operativa aplica para todos los proyectos y programas que cuentan con fecha de aprobación del BID anterior a octubre 2021.

Marco de Política Ambiental y Social (MPAS)

Los objetivos del MPAS son:

- ▶ Asegurarse de que el proceso de desarrollo fomente el pleno respeto de los derechos humanos de los pueblos indígenas, así como sus derechos colectivos, dignidad, aspiraciones, cultura y medios de subsistencia dependientes de los recursos naturales.
- ▶ Prever y evitar que los proyectos tengan impactos adversos en comunidades de pueblos indígenas o, cuando no sea posible evitarlos, minimizarlos o resarcir dichos impactos.
- ▶ Promover beneficios y oportunidades de desarrollo sostenible para los pueblos indígenas de una manera congruente con su cultura.
- ▶ Establecer y mantener una relación continua con los pueblos indígenas afectados por un proyecto durante el ciclo de vida de este, que se base en la consulta y participación informada llevadas a cabo de manera culturalmente adecuada.
- ▶ Asegurar el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades de pueblos indígenas afectadas por el proyecto, cuando se den las circunstancias descritas en esta Norma de Desempeño.
- ▶ Respetar y preservar la cultura, los conocimientos (incluidos los tradicionales) y las prácticas de los pueblos indígenas.

Ámbito de aplicación

A los efectos del MPAS, y de conformidad a la Norma de Desempeño Ambiental y Social 7- Pueblos Indígenas, el término “pueblos indígenas” se emplea de modo genérico para designar a pueblos social y culturalmente diferenciados que poseen algunas de las siguientes características en diversos grados:

- ▶ Autoidentificación como miembros de un grupo cultural indígena distintivo, así como el reconocimiento de esta identidad por otros.
- ▶ Un apego colectivo a hábitats geográficamente demarcados o a territorios ancestrales en la zona del proyecto, así como a los recursos naturales en dichos hábitats y territorios.
- ▶ Leyes e instituciones culturales, económicas, sociales o políticas consuetudinarias distintas de las de la sociedad o cultura dominante.
- ▶ Una lengua o dialecto propios, con frecuencia diferente de la o las lenguas oficiales del país o la región en que residen.

Esta Norma de Desempeño se aplica a los pueblos indígenas que mantienen un apego colectivo, es decir, aquellos cuya identidad está vinculada con hábitats o territorios ancestrales diferenciados y los recursos naturales que contienen. También puede aplicarse a comunidades o grupos que han perdido su apego colectivo a hábitats o territorios ancestrales diferenciados ubicados en el área del proyecto, a causa de una separación forzosa, conflictos, programas de reasentamiento del gobierno, despojo de sus tierras, desastres provocados por amenazas naturales o la incorporación de dichos territorios a una zona urbana.

Cabe destacar que la NDAS 7 contiene el objetivo de promover beneficios y oportunidades de desarrollo sostenible para los pueblos indígenas de una manera congruente con su cultura. No se limita a evitar, minimizar o compensar riesgos e impactos nega-

tivos sobre los pueblos indígenas. En comparación con la OP-765, bajo la NDAS 7, no se requieren nuevas evaluaciones, más bien hay aspectos explícitos adicionales a considerarse como parte del Análisis Sociocultural (por ejemplo, el análisis de vulnerabilidad). Algunos de ellos venían considerándose en dicho análisis como buena práctica. La NDAS 7 dispone que los Prestatarios deben obtener el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) bajo 3 circunstancias (impactos en tierras y recursos naturales bajo propiedad tradicional o uso consuetudinario, reasentamiento de pueblos indígenas, e impactos significativos en patrimonio cultural o el uso con fines comerciales del patrimonio). La OP-765 no incluía expresamente el CLPI, sin embargo, requería el acuerdo ante impactos negativos significativos sobre pueblos indígenas. Además, la NDAS 7 establece varias disposiciones específicas en cuanto el proceso para obtener el CLPI e ir generando la documentación correspondiente.

2.2. Sostenibilidad Ambiental y Social

En el marco de los compromisos del BID con la sostenibilidad ambiental y social se busca:

- ▶ Generar esquemas de conocimientos de acuerdo al tipo de intervención
- ▶ Mejorar vidas en América Latina y el Caribe (ALC) en colaboración con los prestatarios contribuyendo a procesos de desarrollo que propicien la inclusión social y sean respetuosos con el medio ambiente.
- ▶ Impulsar innovaciones que posibiliten la modernización continua como los cambios de políticas. En este sentido, el banco aprobó la nueva política ambiental y social a fines de octubre de 2021 para que los países apliquen los esquemas previstos en ella, entre estos los relacionados a pueblos indígenas.

2.3. Contexto Regional de los Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe

La región posee una diversidad étnica, cultural y lingüísticamente variada. Según el PNUD, existen aproximadamente 45 millones de personas indígenas pertenecientes a 800 pueblos y 560 idiomas (Web PNUD - América Latina y el Caribe, Pueblos Indígenas. 2021).

Así como los pueblos indígenas cuentan con una riqueza cultural amplia, ésta también se fusiona con un grado alto de pobreza extrema que tiende a agravarse cuando los países no atienden estas problemáticas. No obstante en materia legislativa los países han aprobado y ratificado convenios y tratados internacionales y a la vez han desarrollado leyes sobre pueblos indígenas a nivel nacional.

El Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) en la Norma de Desempeño Ambiental y Social 7 señala que “El BID reconoce a los pueblos indígenas como pueblos social y culturalmente diferenciados, suelen contarse entre los segmentos más marginados y vulnerados de la población”.

2.4. Criterios para la Identificación de Comunidades o Grupos de Pueblos Indígenas

Se destacó que el gran reto son los criterios fundamentales para identificar y asegurar el acceso de los pueblos indígenas a los beneficios del proyecto. Para la gestión de los potenciales impactos en estos territorios se deben considerar cuatro elementos claves a ser evaluados de forma independiente y en igualdad de prioridad:

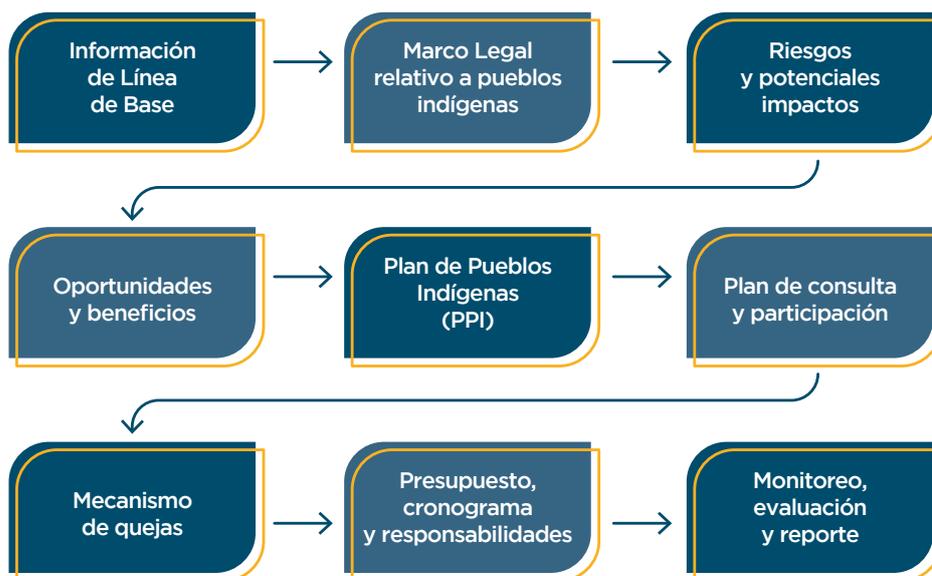
- ▶ Asegurar si existen pueblos indígenas en el área de influencia del proyecto, “auto-identificación”.
- ▶ El apego colectivo a sus territorios ancestrales y a sus recursos
- ▶ Las instituciones sociales, culturales, económicas
- ▶ Una lengua o dialecto propio”

Recomendaciones para la Identificación

- ▶ Realizar la identificación de manera temprana, “en el screening” que constituye la primera etapa del procedimiento de evaluación de impactos ambientales y sociales del proyecto.
- ▶ Recurrir a las herramientas para trabajar con datos geoespaciales para la georreferenciación, superposición de AID Y All con territorios indígenas. Existen herramientas tales como metodologías de análisis socioculturales (ASC), evaluaciones sociales, entre otras relevantes disponibles para la identificación a nivel país tales como: institución sobre pueblos indígenas, marco normativo nacional e internacional, organizaciones de pueblos indígenas, mapas en sistemas de información geográfica, entre otros.
- ▶ Asegurar que el alcance de las EIAS y los TDR para los especialistas a cargo de su elaboración incluyan los procesos para la identificación temprana y adecuada de la presencia de poblaciones y territorios indígenas dentro de las áreas de influencia del proyecto. Se debe prever la contratación de especialistas en pueblos indígenas, responsables de la identificación cuando sea necesario.
- ▶ Prestar atención a las fallas de identificación que pudiesen presentarse durante la aplicación de la debida diligencia ambiental y social.

2.5. Análisis Sociocultural (ASC) y Plan de Pueblos Indígenas (PPI)

El Análisis Sociocultural conlleva a generar un Plan de Pueblos Indígenas. Por tanto, el contenido resultante debe aportar conocimientos claves para la toma de decisiones, realizarse en consulta permanente con los pueblos indígenas y brindar información valiosa para el análisis de impactos y riesgos. Entre los elementos del Análisis Sociocultural se señalan:



Fuente: Presentación Introductoria Taller de Intercambio: Desarrollo de Planes para Pueblos Indígenas, Octubre 2022.

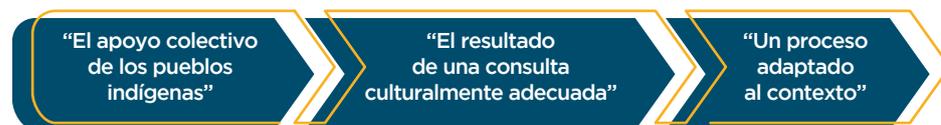
1. La línea de base aporta información sociodemográfica, elementos del territorio, rasgos socioculturales, uso de los recursos naturales, formas de organización e interacción comunitaria, mecanismos de participación e integración y toma de decisiones, **“no olvidar sus instituciones de participación, a veces pensamos que es el líder el responsable de decisión y muchas veces son las asambleas las que determinan”**
2. La revisión de los marcos legales nacionales y reducción de las brechas existentes entre las NDAS 7.
3. Analizar riesgos e impactos potenciales (directos, indirectos, acumulativos y en grupos vulnerables) y las potencialidades que se pueden identificar (medidas para asegurar acceso a oportunidades y beneficios).
4. El PPI puede ser independiente o parte de un plan de desarrollo comunitario (PDC). En algunos casos, dependiendo de las características y el alcance de los riesgos e impactos, es posible que no se requiera un PPI o un PDC por separado y que el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) sea suficiente para evitar,

mitigar y/o compensar los impactos adversos en las comunidades afectadas, siempre que incluya: (i) los ajustes necesarios de manera culturalmente adecuada y (ii) los procesos de CLPI con las comunidades.

5. El plan de consulta y participación debe contener la descripción de cómo debe realizarse la consulta indígena ya que los procesos de CCLPI pueden desarrollarse de formas variadas y estar orientado a diversos fines.
6. El mecanismo debe sustentarse en un proceso culturalmente apropiado para registrar y gestionar quejas de los pueblos indígenas (ya sea interno o externo). **“Hay partes que van a querer abogar por los pueblos, hay que escucharlos pero los pueblos son los que tienen sus propias estructuras de decisión”.**
7. Contar con presupuesto y cronograma de implementación y un responsable de aplicación para gestionar los riesgos e impactos a pueblos indígenas.
8. Establecer indicadores de cambios, mecanismos de monitoreo, evaluación y reporte.

2.6. Consulta, Participación Informada & Consentimiento Previo Libre e Informado CPLI¹

Existen diferentes interpretaciones en relación a los conceptos claves del proceso, en la Norma de Desempeño Ambiental y Social 7 establecida en el MPAS se indica que “el consentimiento libre, previo e informado utiliza y amplía el proceso de consulta y participación informada descrito en la Norma de Desempeño Ambiental y Social 1”, la consulta parte de una divulgación y difusión previa de información pertinente, objetiva y significativa en el marco de una interacción bidireccional entre el prestatario y las comunidades indígenas afectadas por el proyecto. En este sentido la aplicación del CPLI implica: que el consentimiento parte de una intención de mostrar que existe un apoyo colectivo respecto al desarrollo de los pueblos indígenas; que se realiza de acuerdo a un proceso acordado en el marco de un diálogo culturalmente adecuado para llegar al consentimiento; y que deber estar “adaptado al contexto continuo en el que se incluyen acuerdos sobre los potenciales riesgos e impactos, y sobre el diseño y ejecución del proyecto”.



Fuente: Presentación Introductoria Taller de Intercambio: Desarrollo de Planes para Pueblos Indígenas, Octubre 2022

¹ En Paraguay el Decreto 1039/2018 exige la realización de un proceso de Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado (CCLPI).

La línea de base aporta elementos para elaborar el plan de consultas con las instituciones, adaptarlo a las distintas lenguas, conocer cuáles son las instancias de participación y toma de decisiones. *“La organización social de los pueblos indígenas es bastante simple y compleja, tienen el ámbito territorial, tienen su colectividad que son regularmente asambleas generales de comunidades y sus directivas que son las que toman las decisiones; todas interactúan y todas trabajan de manera conjunta, entonces, el colectivo de los pueblos indígenas o de ese territorio es el que va a dar ese consentimiento libre, previo e informado”; este “puede ser otorgado colectivamente pero no de manera unánime. Las discrepancias deben ser documentadas y tomadas en cuenta en los planes de gestión del proyecto”.*

2.7. Circunstancias que requieren el consentimiento previo libre e informado (CPLI)

- ▶ Cuando existen **“impactos sobre las tierras de estos pueblos o sus recursos naturales”** sujetos a la propiedad tradicional o al uso consuetudinario, cuando son afectados los medios de vida tales como: agua, plantas medicinales, bosques, sitios de recolección o pesca, entre otros;
- ▶ Cuando se registran impactos directos que van a requerir **“la reubicación o el desplazamiento físico de los pueblos indígenas fuera de tierras y recursos naturales, sujetos a la propiedad tradicional o al uso consuetudinario”** si bien debe evitarse y considerar diseños alternativos del proyecto, en caso de ser inevitable la Norma de Desempeño Ambiental y Social 7 del MPAS establece: garantizar beneficios que mejoren las condiciones iniciales de los pueblos indígenas, el reconocimiento de los derechos consuetudinarios, incluir la opción de reasentamiento basado en las tierras y la obtención de un consentimiento libre, previo e informado.
- ▶ Cuando se identifican **“impactos significativos al patrimonio cultural o su uso para fines comerciales”**. Se debe considerar tanto el patrimonio cultural tangible como intangible en el que se incluyen los “conocimientos o prácticas tradicionales”.

2.8. Procesos de consulta: principales retos y recomendaciones

1. Realizar un ASC que aporte elementos significativos sobre las comunidades, guiada y respaldada por las autoridades nacionales competentes y apoyada y guiada por especialistas en ciencias sociales tales como antropólogos, sociólogos y por especialistas del Banco”.
2. Ante desacuerdos sobre el responsable de ejecutar la consulta se recomienda realizar mesas de coordinación en la que puedan definirse roles y funciones.
3. En materia legal se recomienda la identificación temprana de brechas existentes entre la legislación nacional y las normas aplicables.
4. Utilizar metodologías culturalmente apropiadas al contexto para la transmisión de conocimientos técnicos, teniendo en cuenta la diversidad idiomática y cultural. Esto debe acompañarse de capacitación dirigida a funcionarios y facilitadores.
5. En respuesta en relación a la *“incertidumbre sobre la autoridad competente para firmar acuerdos en nombre del Estado se mencionó la importancia de la concertación de alto nivel para incidir positivamente en toma de decisiones claves”*.
6. Es necesario dedicar suficiente tiempo para la preparación, la planificación y el seguimiento a los acuerdos resultantes para que la consulta sea culturalmente apropiada o con pertinencia cultural.
7. Se debe presentar claramente la temática y constatar el consentimiento de la no objeción en un documento de registro a fin de avanzar en las siguientes instancias.
8. En cuanto a las dificultades para un seguimiento de los acuerdos de consulta se indicó la importancia de contar con un sistema de monitoreo que implique la generación de reportes de avance y devolución de resultados de manera periódica.





CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

CAPITULO III • DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS



3.1. Experiencias Internacionales

En este apartado se proporcionan elementos de contexto, sobre tres proyectos de la región en los países de Bolivia, Nicaragua y Guatemala; con el objetivo de compartir lecciones aprendidas y principales desafíos.

3.1.1. Proyecto de Camino Rural de Citemex

Localización:	Contexto
Pajales, Guatemala	Guatemala es un país diverso, con 14.9 millones de habitantes. Posee 3 grupos indígenas identificados: Maya, Xinca y los pueblos afro descendientes (que muchos los llaman Garifuna).
	El 85% son pueblos mayas y tienen no solamente el proceso de control territorial sino también amplia participación en la vida política del país.
Características principales del Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ El camino rural de Chitomax se ejecutó en el marco de la operación GUL1006, No. 1733/OC-GU (2014-2019). ▶ Este proyecto surge como respuesta a la afectación que tuvieron las comunidades indígenas Mayas por la obra de la represa Chixoy en los 1980's, financiada por el Banco Mundial y el BID. ▶ La demanda de estas comunidades era transformar un sendero rural en un camino de todo tiempo, para acortar el tiempo de llegada al hospital u otros servicios como para sacar fácilmente productos al mercado. ▶ El Gobierno de Guatemala y el Banco acordaron encaminar las intervenciones pendientes del Sub Componente 1.3: Infraestructura Productiva, del Programa de Desarrollo Económico. ▶ El objetivo era mejorar la competitividad de los encadenamientos productivos de la zona y beneficiar a la comunidad. ▶ Se llevó a cabo un proceso de consulta socioculturalmente apropiado con las comunidades indígenas beneficiarias y afectadas. ▶ Se clasificó la construcción del camino como un proyecto de categoría A y diseñada bajo la OP765. 	

Crterios utilizados para el ASC

El Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EEIA) para el camino rural presentó brechas de información respecto a las políticas de salvaguardia del Banco, entre las

que se encuentra la Política de pueblos Indígenas (OP-765). A efectos de proveer información faltante y armonizar los estudios y planes existentes con las políticas de salvaguardia se acordó la elaboración de un estudio de análisis sociocultural complementario al EEIA presentado inicialmente.

El análisis sociocultural fue fundamental como parte del estudio complementario para cubrir las brechas de información, adecuadamente contextualizados al área de influencia de la carretera.

La línea de base social incorporó los siguientes elementos:

- ▶ *Recopilación de antecedentes espaciales, ambientales e históricos,*
- ▶ *La descripción etnográfica de las comunidades (tenencia de la tierra, aspectos económicos, la relación con el medio natural porque se tiene un fuerte apego a las condiciones tradicionales de uso.*
- ▶ *La identificación de las viviendas potencialmente afectadas,*
- ▶ *La descripción del patrimonio cultural,*
- ▶ *La descripción de la gobernanza existente en la actualidad en las comunidades, la identificación de diferentes impactos sociales y culturales*



Crterios utilizados para la identificación de impactos y medidas de mitigación

Se identificaron varios impactos potenciales del reasentamiento involuntario de estas comunidades indígena, asimismo se identificó que existe suficiente espacio a disposición para integrarlas nuevamente a la vida comunitaria. El resultado del análisis es una matriz donde se resumen los impactos y las medidas identificadas.

La matriz incluye un nivel de tipología de impacto identificado, resumen de medidas de mitigación e instancias responsables para la implementación de este plan.

Matriz de medidas de mitigación				
Clase	Tipología	Impacto	Medidas de Mitigación	Ente a cargo
Impactos sociales Directos	Derecho de Vía	Afectación de 188 derechos de posesión por Derechos de Vía	Formalización de la cesión de Derecho de Vía	Unidad de Asesoría Jurídica de la DGC
	Afectación de Patrimonio Cultural	Traslado de 2 templos	Relocalización de templos	Contratista
		Implanto potencial sobre cementerio de Los Pajales	Evitar intervención del talud del cementerio de Los Pajales	Contratista
	Afectación de Mejoras	Afectación de mejoras en número indeterminado	Compensación de las mejoras impactadas por el derecho de vía, de acuerdo con el Marco de Reasentamiento	Contratista
	Reasentamiento Involuntario	30 familias a ser reasentadas	Evitar el reasentamiento en lo posible con el diseño del trazo del camino	Contratista
			Plan de Reasentamiento para las viviendas cuya relocalización no pueda ser evitada, de acuerdo con el Marco de Reasentamiento Anexo.	Contratista

3.1.2. Proyecto de Conectividad Vial en la Costa Atlántica

<p>Localización: Nueva Guinea y Bluefields, Nicaragua</p> 	<p>Contexto: Nicaragua posee el territorio más extenso de Centro América, con una superficie de 130.373 km². La población estimada para el año 2013 ascendía a un total de 6.146.400 habitantes. En el país existen 7 pueblos indígenas culturalmente diferenciados. En el este del país, en el Caribe, la legislación nacional otorga autonomía a dos regiones que contienen varios territorios indígenas legalmente reconocidos. “Se llaman regiones autónomas donde están ubicados los pueblos indígenas Miskitos, Mayagnas y Rama. El territorio Rama-Kriol tiene una extensión de 4,843 km².</p>
<p>Características principales del Proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ La carretera posee una longitud aproximada de 46 km y se ejecutó en el marco de la operación NI- L1087 (2014-2022). ▶ El objetivo del proyecto se centró en el mejoramiento de la pavimentación, drenajes y señalización. ▶ Solo se afectó parte del territorio “Rama-Kriol”. Los dueños del territorio son una población de 2,000 indígenas, pero hay más de 100mil colonos en el territorio, y se destaca el avance de la frontera agrícola y ganadera y otros factores que intervienen. ▶ Operación diseñada bajo OP765. 	

Criterios utilizados para el ASC

El análisis sociocultural, se realizó bajo una modalidad más adaptada al área del proyecto y al tipo de negociación que se tenía con la diligencia de estos pueblos indígenas.

Logros

- ▶ La creación de un “Plan de Ordenamiento del territorio Rama-Kriol”, proporcionó elementos socioculturales y pautas prácticas para delimitar los terrenos de los colonos y formalizar el usufructo de esas tierras para asegurar un pago anual de arrendamiento (que según la ley los usuarios tiene que pagar al pueblo indígena en vez del municipio).
- ▶ Este ordenamiento territorial fue un instrumento normativo en el cual ellos intervinieron.
- ▶ Se logró colocar señaléticas en inglés (idioma de los Rama Kriol) y español en la entrada y salida del territorio indígena, de modo a informar que es territorio indígena y que no hay tierra disponible.

- ▶ Se destacó que no siempre el resultado va a ser un producto matricial. Por eso es necesario estar en negociación y relacionamiento permanente con las diligencias y partes interesadas de pueblos indígenas. Lo que se tiene que priorizar es gente ubicada en su territorio porque son ellos los que saben de la problemática.

3.1.3. Proyecto de Renovación de la Infraestructura Aeroportuaria

<p>Localización: Uyuni-Tarija, Bolivia</p> 	<p>Contexto: Bolivia es un país altamente diverso cultural y lingüísticamente, en tierras bajas se encuentran los pueblos amazónicos, y en tierras altas se encuentran los pueblos quechuas y aimaras. Estos últimos, tienen una organización social basada en la territorialidad de sus comunidades, en algunos casos se denominan como ayllus, estos cuentan con una territorialidad específica y con múltiples autoridades tradicionales territoriales. Este proyecto se encuentra ubicado en un ayllu ubicado en el municipio de Uyuni que tiene una superficie de 1.8 millones de ha, la afectación directa por el proyecto al territorio, es menor y tiene que ver con la ampliación del aeropuerto bajo una concesión del mismo ayllu que data del 2011. Se llevó cabo un proceso de negociación para mejorar la infraestructura del aeropuerto y una ampliación dentro del propio derecho de concesión ya realizado anteriormente con esta comunidad.</p>
<p>Características principales del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ El Proyecto No. BO-L1209 (fecha de aprobación 2022) financiará la renovación del Aeropuerto de Uyuni y Tarija, en Bolivia. ▶ Las obras implican la construcción de una terminal, incluyendo renovaciones de torres de control y uso de energía eficiente. ▶ El aeropuerto se encuentra en el ayllu Uyuni e incluye impactos ambientales de incremento de ruido, entre otros. ▶ Operación diseñada bajo MPAS. Aplica NDAS 7 – Pueblos Indígenas 	

Criterios utilizados para el ASC

Se hizo un análisis sociocultural específico dentro de la evaluación de impacto ambiental y social. Entonces, se incluyeron los términos de referencia, se hizo el análisis sociocultural y el proceso resultante fue una negociación entre las autoridades del ayllu y las autoridades del aeropuerto para lograr la gestión y la renovación de la concesión. Ellos recibieron beneficios de parte de las autoridades nacionales y portuarias, y lograron tener un acuerdo de pueblos indígenas emblemáticos que se basa en la renovación del convenio de usufructo.

3.2. Experiencias Nacionales

Este apartado incorpora los principales elementos destacados de la presentación de los proyectos de nivel local a cargo de las unidades ejecutoras de proyectos presentes en el taller.

En cuanto a políticas de salvaguardas ambientales y sociales, los proyectos presentados a continuación se rigen por la Política Operativa sobre Pueblos Indígenas (OP-765) ya que cuentan con fecha de aprobación anterior a octubre 2021.

3.2.1. Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales en la Región Oriental

El MOPC es el ente responsable de ejecución de proyectos de obras públicas en el país con énfasis en la construcción de obras de infraestructura vial. Los proyectos de caminos vecinales poseen un bajo impacto negativo social ya que cumplen la función de mejorar caminos ya existentes. Se presentan algunas consideraciones en relación a dos operaciones en ejecución:

	<p>PERFIL DE PROYECTO PR-L1084 Localización: Departamento de Canindeyú, Municipio de Curuguaty, Comunidad Fortuna.</p>
<p>El tramo mejorado (en amarillo) se inicia en la ruta 13 (en rojo) hacia Nueva Durango y atraviesa completamente la comunidad Fortuna, pero sobre un camino previamente existente.</p>	<p>Unidad Ejecutora: Dirección de Caminos Vecinales-MOPC</p>
	<p>Actores</p> <ul style="list-style-type: none"> ● DCV/ECATEF BID ● DGSA-MOPC ● Empresa constructora y de Fiscalización ● INDI, que siempre acompaña estas intervenciones, las consultas, las actividades dentro de la comunidad, y ● La comunidad indígena
	<p>Población Afectada: 768 familias, 3370 personas aprox., de estas 1568 son mujeres y 1802 hombres.</p>
	<p>Fecha de Aprobación por el BID: noviembre 2014</p>

<p>Características Principales de la comunidad Indígena</p>	<p>Fortuna posee tierra propia con una superficie de 1462 ha. La comunidad está compuesta por 8 barrios o aldeas, tiene un único líder que es acompañado por el Consejo Comunitario. Cada entidad comunitaria tiene su consejo y otras comisiones (agua, escuela, deporte) que también acompañan las gestiones del líder.</p> <p>La actividad productiva principal de renta y subsistencia son los cultivos tradicionales como poroto, maíz, batata. También existen algunos profesionales indígenas que se dedican a la docencia, enfermería, agronomía, albañilería y otros al trabajo por jornal.</p>
---	--

Fuente: Elaborado a partir de la Presentación de Caminos Vecinales-MOPC. Taller de Intercambio: Desarrollo de Planes para Pueblos Indígenas, Octubre 2022

 <p>El trazado del camino existente a ser mejorado va desde Villa Ygatimí hacia Ko'ê Porâ y atraviesa las comunidades Itanarami y San Antonio.</p>	<p>PERFIL DE PROYECTO PR-L1092</p> <p>Localización: Departamento de Canindeyú, Municipio de Villa Ygatimí, Comunidad San Antonio y Comunidad Itanarami.</p> <p>Actores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● DCV/ECATEF BID ● DGSA-MOPC ● Empresa Constructora ● INDI ● Comunidad <p>Población Afectada:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Itanarami: 122 familias, alrededor de 317 habitantes (151 mujeres y 166 hombres) ● San Antonio: 42 familias, aproximadamente 265 habitantes (145 mujeres y 120 hombres) <p>Fecha de Aprobación por el BID: diciembre 2015</p>
<p>Características Principales de las comunidades Indígenas</p>	<p>El acompañamiento a las comunidades de Itanarami y San Antonio se realiza desde antes del inicio del llamado a licitación de la obra. El tramo a ser mejorado atraviesa completamente ambos territorios y los centros urbanos de ambas comunidades se encuentran sobre la traza (lugares de encuentro comunitario, escuelas, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Itanarami: posee tierras propias, aproximadamente unas 1652 ha.; ● San Antonio: cuenta con tierras propias, alrededor de 505 ha, de extensión.

Características Principales de las comunidades Indígenas	En las comunidades de San Antonio e Itanarami se dedican al cultivo de maíz mandioca, poroto, batata; cría de ganado menor (gallina, pato, guinea) y cría de ganado bovino para producción de leche y carne. También realizan changas y trabajos por jornal.
--	--

Fuente: Elaborado a partir de la Presentación de Caminos Vecinales-MOPC. Taller de Intercambio: Desarrollo de Planes para Pueblos Indígenas, Octubre 2022

Crterios para la identificación de las comunidades indígenas (All y AID), elaboración de ASC y CLPI

Previo a la realización de los relevamientos en campo, se visualizaron imágenes satelitales donde fue posible identificar la ubicación de cada comunidad indígena con respecto al tramo intervenido.

Análisis sociocultural	<p>En consideración a la OP-765 del BID, en el ASC se contempló:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Análisis del estado de vulnerabilidad de la comunidad, con orientación de la DGSA en cuanto a la metodología de evaluación (alta, media o baja). ● Identificación de las principales prácticas culturales de las comunidades. ● Análisis de otros elementos: la disponibilidad y acceso a servicios públicos (salud, educación, servicios básicos); la recreación de la comunidad; los medios de vida y recursos naturales disponibles; la propiedad y el territorio de la comunidad (ubicación, influencias externas).
Impactos identificados	<p>La metodología utilizada para la evaluación tiene en cuenta todas las fases del proyecto y el carácter temporal o permanente de la afectación. Se evaluaron aspectos relacionados con: Territorio (afectación, grado de afectación); Propiedad (porcentaje de territorio afectado, o si las obras lindan con la propiedad); medios de vida (posibles alteraciones); recursos naturales (posibles alteraciones o acceso a los mismos); viviendas (posibles traslados o reasentamientos; bienes culturales (posibles cambios o modificaciones); Acceso a servicios públicos (posibles cortes/interferencias/ suspensiones temporales); relaciones sociales (interculturalidad, influencias foráneas).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El camino mejorado es percibido por las tres comunidades como un factor de desarrollo productivo y comunitario, ya que permite acceder a los mercados y a servicios: públicos, salud, educación, comercios, entre otros. <p>Comunidad Fortuna</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mejoramiento de la conectividad y de la calidad de la transitabilidad, que posibilita la venta de productos a precios más justos y facilita el traslado de personas. ● Presencia del personal foráneo de obra. Es lo estrictamente necesario y no alteró las condiciones de vida de la comunidad. ● Interrupción temporal de servicios públicos. ● Obstrucción temporal mínima de los accesos a instituciones educativas, de salud y viviendas, así también, acceso a la comunidad. ● Los resultados de los procesos de consulta indicaron que las acciones del Proyecto no han generado impactos negativos, ya sea en etapa de obras o posteriormente.

Impactos identificados	<p>Comunidades Itanarami y San Antonio</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mejoramiento de la conectividad y de la calidad de la transitabilidad ● Afectación parcial mínima a propiedad. ● Incremento del tráfico vehicular y velocidad de circulación. ● Presencia de personas ajenas a la comunidad, en etapa de obras ● Cortes temporales de servicios públicos, en etapa de obras.
Áreas de Influencia	<p>Considerando que los tramos a ser mejorados atraviesan las comunidades, tanto Fortuna, Itanarami y San Antonio se encuentran en el AID de los Proyectos PR-L1084 y PR-L1092.</p>
CLPI	<p>El proceso de relacionamiento con las comunidades indígenas del AII y AID, previo a la implementación del PPI, es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación interinstitucional con el INDI para dar inicio a los procesos, y solicitud de acompañamiento institucional. 2. Acercamiento a la Comunidad y solicitud de ingreso (permiso) de los técnicos especialistas para desarrollar el Proceso de CPLI. 3. Inicio del Proceso de CPLI. 4. Explicación detallada de la obra a ejecutar y respuesta a consultas relacionadas. 5. Relevamiento en Acta de las necesidades y/o pedidos de la Comunidad. 6. Análisis de los pedidos y ajuste de los que serán incluidos como componentes del Plan para Pueblos Indígenas (PPI). 7. Socialización del PPI con la Comunidad, revisión y modificación. 8. Validación del PPI con la Comunidad 9. Cierre del PPI y registro de la aprobación en Acta. <p>Asimismo, los PPI contemplan rondas de consultas para dar inicio a la ejecución, realizar el seguimiento a la implementación, y consultar sobre el parecer y obtener la conformidad de la comunidad sobre los trabajos realizados.</p>
Características del PPI	<p>El Departamento de Pueblos Originarios del MOPC (DPO–DGSA), los Técnicos de la DCV/ECATEF/BID–MOPC y del INDI son los encargados del acercamiento comunitario, de identificar necesidades, de evaluar los impactos sociales y de validar la propuesta del PPI.</p> <p>Durante los procesos de consulta con cada comunidad, se realizó el relevamiento de necesidades y posterior planteamiento de medidas de compensación por el usufructo de una parte de su territorio.</p> <p>Comunidad Indígena Fortuna (PR-L 1084)</p> <p>Como la intervención comunitaria se realizó en la última etapa de la ejecución de las obras, el periodo de ejecución estimado del PPI fue de 3 meses.</p> <p>Dado que el PPI incluye la implementación de un sistema de agua potable, se articularon actividades con SENASA, institución rectora en la materia, especialmente en cuanto al diseño del pozo, tanque y sistema de distribución.</p> <p>El proceso de ajustes de diseño se realizó de manera conjunta con los líderes y el consejo de agua de la comunidad hasta lograr su aprobación.</p>

Características del PPI

El proceso administrativo para obtener el orden de inicio para la ejecución de las actividades incluidas en el PPI duró entre 8 a 10 meses. Posteriormente a la obtención de la No Objeción del PPI, hubo cambio de líderes en la comunidad y solicitaron no ejecutar las obras incluidas en el PPI debido a un cambio de las prioridades de la comunidad en cuanto a las actividades a ser incluidas en el PPI. A partir de ello se realizaron discusiones y revisiones, con acompañamiento del INDI y la DGSA y se resolvió iniciar un nuevo PPI ajustado a los nuevos requerimientos de la comunidad.

Comunidades Itanarami y San Antonio (PR-L 1092)

El proceso de consulta y relevamiento de necesidades de ambas comunidades se inició en 2019 y la ejecución de la obra está planificada para 2023. Dado que, en ese periodo de tiempo, varias instituciones o proyectos dieron respuesta a gran parte de las necesidades inicialmente identificadas, se realizó una revisión de necesidades y se elaboró un PPI en 2022.

Ambas comunidades solicitaron apoyo para mejorar la calidad y cantidad de su producción agrícola, considerando que proveen productos agrícolas a asentamientos vecinos y al municipio de Villa Ygatimí. De esta manera, se mejoraría la seguridad alimentaria de las comunidades.

Asimismo, se prevén mejoras en la infraestructura escolar en San Antonio.

El PPI está incluido en el Pliego de Bases y Condiciones de la contratista y se estima un plazo de ejecución de 3 meses.

Fuente: Presentación Caminos Vecinales-MOPC. Taller de Intercambio: Desarrollo de Planes para Pueblos Indígenas, octubre 2022

Conclusiones y Lecciones Aprendidas

Se facilitó una síntesis sobre los principales aprendizajes que se mencionan a continuación.

- ▶ La confianza hacia el proyecto y el ente ejecutor se gana dando cumplimiento de compromisos y acciones. “Si se trabaja bien con la comunidad se apropia del proyecto y lo apoya”.
- ▶ “Tiene que haber una inmediatez en la ejecución del PPI planteado por la comunidad, no dejar pasar mucho tiempo”.
- ▶ Respetar los acuerdos establecidos con la comunidad ya que puede conducir a situaciones de crisis que llevan tiempo resolver.
- ▶ “El PPI bien ejecutado favorece el desarrollo comunitario y mejora la calidad de vida de los pobladores”
- ▶ Mantener el relacionamiento con la comunidad de manera activa y sostenida. La comunidad involucrada durante la ejecución de los proyectos facilita la activación de mecanismos de control interno comunitario que permiten conocer el avance de las obras o situaciones que se presentan en terreno.
- ▶ El AID se define conforme a criterios establecidos por el MADES, no así para el AII, ya que los criterios varían y a veces la comunidad más lejana recibe mayores beneficios, por lo que es necesario unificar criterios tanto para la delimitación de las áreas y el alcance de las acciones.
- ▶ Se requiere de todo el equipo técnico del proyecto involucrado para la implementación del PPI, sin la participación de todos es difícil.

3.2.2. Programa de Saneamiento y Agua Potable para el Chaco y Ciudades Intermedias de la Región.

El componente inversiones del Programa en el Chaco incluye la construcción del acueducto, un proyecto largamente soñado ya que la problemática del agua en la región es generalizada; sólo un sector de la zona alta accede al agua dulce (una fracción reducida de la población de colonos menonitas) y en las demás zonas del territorio los pozos tienen agua salada.

A nivel social se señaló que existen 493 comunidades indígenas en el país pertenecientes a un total de 19 pueblos. El Chaco tiene una población de 213.818 personas de las cuales 54.000 son indígenas.



PERFIL DE PROYECTO PR-L1060

Localización: zona del Chaco Central, en los departamentos de

- Boquerón: Loma Plata, Filadelfia, Neuland, Mcal. Estigarribia,
- Presidente Hayes: Teniente Irala Fernández, Lolita

Actores:

- **Ejecutor:** Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Vice Ministerio de Obras. Unidad de Gestión de Proyectos de Agua y Saneamiento (UGPAS).
- **Fiscalización:** Consorcio Inclam-Hidrocontrol, bajo la supervisión de la UGPAS (Unidad de Gestión de Proyectos de Agua y Saneamiento).
- **Municipalidad de los Distritos de:** Tte. Irala Fernández (Dpto. de Presidente Hayes). Filadelfia, Loma Plata, Mcal. Estigarribia (Dpto. de Boquerón)
- **Gobernaciones de:** Boquerón y Presidente Hayes.
- **Ente Prestador:** Empresa de Servicios del Paraguay S.A, ESSAP, INDI.

Población Beneficiada: 70000 personas.

Total de familias: 6368

Población total estimada: 25472

Fecha de Aprobación por el BID: octubre 2011

Características Principales

- El proyecto busca contribuir al mejoramiento de las condiciones sanitarias de las poblaciones indígenas como no indígenas del Chaco Central. La meta de proveer agua potable para 36.000 indígenas, 34.000 no indígenas del Chaco Central se alcanzó. “Además de promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres con respecto al acceso, control y beneficios sobre los recursos de agua y saneamiento”.
- La realización de convenios interinstitucionales como elemento facilitador para llevar a cabo las acciones en el territorio

Fuente: Elaborado a partir de la Presentación Sector Agua y Saneamiento-MOPC. Taller de Intercambio: Desarrollo de Planes para Pueblos Indígenas, octubre 2022.

Criterios para la identificación de las comunidades indígenas (All Y AID), elaboración de los ASC Y CLPI.

<p>Análisis sociocultural</p>	<p>Los criterios se centran básicamente en el conocimiento de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Roles de género</i> • <i>Idiomas empleados para comunicarse</i> • <i>Mecanismos de participación comunitaria, social y política.</i> • <i>Estructura y ejercicio de poder al interior de la comunidad.”</i>
<p>Impactos identificados</p>	<p>Los principales impactos señalados fueron</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de la población</i> • <i>Mejorar la calidad de vida de las mujeres al evitar el acarreo de agua, carga pesada que afecta la salud.</i> • <i>Mayor oportunidad de las mujeres para la participación en actividades socio comunitarias y de formación personal.</i> • <i>Apertura de nuevas oportunidades socio económicas al contar con el agua</i> • <i>Aumento de la participación de las mujeres en el quehacer comunitario y en espacio de decisiones”.</i> <p><i>La metodología es participativa y de observación directa de la dinámica comunitaria y familiar”.</i></p>
<p>Áreas de Influencia</p>	<p>AID: indicaron que la misma comprendía la línea imaginaria de 500 metros a cada lado del eje de la traza.</p> <p>All: se consideró un promedio de 20 km a ambos lados de la traza y las zonas afectadas por accesibilidad “con énfasis en las unidades de conservación y las áreas: indígenas, agrícolas, agropecuarias o turísticas”. Entonces, el All es un área dinámica que incorpora componentes socioeconómicos y antropológicos y va más allá de los 20 km promedio dependiendo de la existencia de población en las zonas en las que se avanzaba con las obra.</p>

CLPI	<p>Constituyen el eje central de la intervención, ya que estas promueven la participación activa de la comunidad. Los CLPI siguieron una lógica procesual que se cita a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. consentimiento para iniciar el proceso 2. consentimiento de participación en el proyecto 3. diseño de obras y presentación de servicios 4. inicio de obras y compromisos comunitarios 5. Subcontrato de operación y administración de servicios 6. Protocolo social y ambiental <p>Indicaron que en total “fueron realizados 6 CLPI en 22 comunidades y aldeas indígenas con actas de consentimiento firmadas por líderes y lideresas, representantes del INDI y de las municipalidades”.</p>
PPI	<p>El PPI forma parte del programa, tomando en cuenta los objetivos y que las comunidades indígenas del AID y AII son beneficiarias directas del servicio de agua potable.</p>

Fuente: Elaborado a partir de la Presentación Sector Agua y Saneamiento-MOPC. Taller de Intercambio: Desarrollo de Planes para Pueblos Indígenas, octubre 2022

Aspectos Destacados del Proceso de Relacionamiento Comunitario e Interinstitucional

Enfoque de Género: como eje transversal al trabajo comunitario. Al inicio las mujeres no formaban parte de ese debate, entonces “trabajamos con ellas persuadiendo al líder y con todos los obstáculos que implica la invisibilidad histórica de las mujeres en los proyectos”.

A partir de la incorporación de las mujeres se dio un cambio en la dinámica comunitaria. Por tanto, además de contribuir a subsanar la problemática del agua se logró visibilizar a la mujer como parte fundamental del proyecto. ***El agua es igual a rostro de mujer porque el chaco siempre estuvo marcado por la carencia del agua que es resuelta por las mujeres, entonces quien más que la mujer para ser consultada sobre cosas que tienen que ver con el agua”.***

Socialización temprana de diseños: Compartir los diseños de proyecto de manera inicial con la comunidad, incluida la ubicación de los tanques y su acuerdo de ubicación.

Proceso informado: toda la etapa constructiva de la obra ha sido informada, esto disminuyó las posibilidades de conflicto o disconformidad respecto al servicio y otros inconvenientes.

Sinceridad en el proceso: se enfatizó en la importancia de transmitir la veracidad de las acciones, ser claros en la difusión de información de manera clara y oportuna constituyó un facilitador del proceso “no les digas que está bien si algo está mal, ahí se crean los conflictos”.

Elaboración de protocolo social y ambiental: la etapa de inicio de obras fue un desafío debido a la inserción de personas extrañas a la zona y las reglas de cada comunidad. Se elaboró un reglamento de convivencia que enfatizó la protección y la relación de cuidados entre hombres no indígenas con mujeres indígenas. Para su efectividad se trabajó con los diferentes grupos involucrados en el territorio tales como: poblaciones indígenas, líderes, mujeres, obreros, directores de obras y contratistas de modo a apereibir.

Elaboración de mecanismos de atención de quejas y reclamos: incluyendo las derivaciones, los tiempos de respuesta y clasificación de quejas y reclamos según sexo. A partir de esa diferenciación pudieron constatar que las mujeres presentan sus reclamos al líder y este las retransmite a los responsables de obras.

Sostenibilidad y participación de los gobiernos locales: se involucró a los representantes del gobierno local desde el inicio con quienes se compartieron los planes y programas, tal es así que no hubo nada extraño del proyecto para los gobiernos. Se destacó que son instituciones que acompañaron el proceso y esto permitió confiar en la sostenibilidad de las acciones una vez finalizado el acompañamiento del ministerio.

Coordinación interinstitucional: el compromiso entre las instituciones de coordinar y acompañar la planificación y ejecución de las acciones conjuntas fue fundamental.

- **El INDI:** acompañó la mayoría de las acciones y fue un aval importante para trabajar con las comunidades; la presencia de esta institución representó para los pueblos indígenas la garantía de que las actividades desarrolladas y las determinaciones asumidas en las reuniones estuviesen respaldadas.
- **La DGSA:** apoyó y brindó indicaciones en el proceso de trabajo y el desarrollo de las acciones.
- **La ESSAP:** es la unidad encargada de la prestación de servicios, se realizó la transferencia de todas las informaciones para que puedan continuar la tarea y además se compartieron experiencias de intercambio de ideas para la implementación de acciones futuras.

Cierre de las acciones: el cierre del proyecto fue clave, como parte del proceso se realizó la transferencia del sistema de agua a cada comunidad, se entregaron los diseños, la lista de usuarios, se presentó al prestatario del servicio (ESSAP) y fueron socializadas las acciones realizadas y las que faltan.

Conclusiones y lecciones Aprendidas

En relación a este aspecto señalaron los siguientes puntos:

- ▶ El abordaje a partir de conocimientos de componentes sociales y del enfoque de género posibilitó mejores resultados.
- ▶ El manejo de reglas de convivencia por parte de personal de obras y autoridades evita conflictos y facilitan la cooperación por parte de poblaciones indígenas.
- ▶ Otro aspecto fundamental para el fortalecimiento de la gestión y optimización de resultados es la coordinación y articulación con los gobiernos locales y sus secretarías claves.
- ▶ Es necesario contar con responsables de traducir los mensajes y las informaciones de forma clara y oportuna en la lengua de los pueblos indígenas.
- ▶ El acompañamiento al proceso constructivo y el involucramiento y empoderamiento de las mujeres disminuye la ocurrencia de conflictos.

3.2.3. Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Ruta PY-09

Las obras son parte de un compromiso histórico con el desarrollo social y económico de la región. Se busca fortalecer la integración territorial del país y optimizar la capacidad y el nivel de servicio tales como: la disminución de los tiempos de viajes, costos y seguridad vial.

	<p>PERFIL DE PROYECTO PR-L1145 Localización: departamentos de Presidente Hayes y Boquerón</p>
<p>La Ruta Nacional PY09 Va desde el km 50 hasta km 525, terminando en la ciudad Mariscal Estigarribia.</p>	<p>Actores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● UEP-DV- MOPC ● Empresa Constructora ● BID ● CAF ● INDI ● Comunidad <p>Población beneficiada: unas 60.000 personas de manera directa y 200.000 personas de manera indirecta.</p>
<p>Características Principales</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se encuentra compuesto por 4 tramos y 8 lotes. ● Así como están divididos los lotes se dividen también los entes financiadores. 	<p>Fecha de Aprobación por el BID: noviembre 2017</p>

- **En su etapa de factibilidad fue catalogado como categoría B**, se trata de una ruta ya existente y se cuenta con un consentimiento de paso (servidumbre de paso).
- La dinámica y variedad de comunidades y grupos étnicos es alta, “se afecta tanto a comunidades Indígenas que se encuentran ubicadas en el área de influencia del proyecto vial y a núcleos de familias indígena asentadas en la Franja de Dominio del MOPC”. Los núcleos de familias identificados son desprendimientos de comunidades indígenas por dificultad en el acceso a salud, trabajo y educación y otras dos con necesidades de restitución de tierras.

Fuente: Elaborado a partir de la Presentación Vialidad-MOPC. Taller de Intercambio: Desarrollo de Planes para Pueblos Indígenas, Octubre 2022

Criterios para la identificación de las comunidades indígenas (All Y AID), elaboración de los ASC Y CLPI.

<p>Análisis sociocultural</p>	<p>El ASC abarcó:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Realización de un censo de las comunidades y las viviendas indígenas asentadas en la franja de dominio, incluyendo con. ● Caracterización social de las familias y análisis de vulnerabilidad y riesgos en base a los siguientes criterios: (i) Situación Jurídica de la Comunidad; (ii) Tierras tituladas o en trámites de titulación; (iii) Acceso a agua; (iv) Luz eléctrica; (v) Acceso a educación; (vi) Acceso a salud; (vii) Acceso a planes sociales (Tekoporã, Subsidio a la 3a edad, otros); (viii) Asentamiento en franja de dominio; (ix) Exposición a riesgos viales y al posible impacto que generarían las obras de mejoramiento a sus activos, sus medios de subsistencia y calidad de vida en relación al acceso a servicios públicos como escuela y servicios de salud.
<p>Impactos identificados</p>	<p>Los principales impactos identificados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mejor acceso desde las comunidades a los centros urbanos, a los mercados para la venta de productos y a servicios básicos: atención médica, educación y otros. ● Mayor seguridad vial, reducción de los niveles actuales de accidentes. ● Mayor disponibilidad de transporte, incluyendo frecuencia y unidades de transporte y reducción de los costos de traslado y flete. ● Posibilidad de contratación de mano de obra de trabajadores indígenas. ● Molestias, ruidos, polvo, presencia de campamentos, etc. de las obras de construcción. ● Riesgo de conflictos con su cultura – esto es, sus creencias, costumbres, valores e idiomas compartidos. ● Reubicación/mudanza de la población indígena asentada en la franja de dominio.
<p>Área de Influencia</p>	<p>Al ser una obra de habilitación se contempla un área de influencia indirecta de 2,5 km a partir del eje principal de la ruta para incluir a las comunidades indígenas en lo que se refiere a la consulta libre, previa e informada para la elaboración del PPI.</p>

<p>CLPI</p>	<p>El proceso de consulta inició en el año 2016 y contempló diferentes etapas de diálogo con las comunidades denominadas:</p> <p>“Rondas de consultas”: consiste en visitas y reuniones orientada a una “etapa de elaboración” del Estudio de Factibilidad el EIAS.</p> <p>“Estrategia de abordaje”: caracterizada por un apoyo constante, un dialogo bi-direccional, visitas frecuentes y continuas, reuniones con los líderes; orientada a identificar acciones y definir la forma de trabajo con las comunidades indígenas.</p>
<p>PPI</p>	<p>La dinámica y variedad de comunidades y grupos étnicos es alta, “se afecta tanto a comunidades Indígenas que se encuentran ubicadas en el área de influencia del proyecto vial y a núcleos de familias indígena asentadas en la Franja de Dominio del MOPC”.</p> <p>Los entes financiadores están divididos en función a los lotes. Esta variedad de situaciones obligó a plantear diferentes estrategias como:</p> <p>Componente de obras en comunidades indígenas: se integra al contrato de la Empresa Contratista como parte de las obras complementarias y es responsable de las comunidades presentes en los tramos adjudicados.</p> <p>Componente de capacitación: actualmente se encuentra en el proceso de llamado a licitación para la contratación de una empresa consultora para su ejecución.</p> <p>Para la atención a los Núcleos de Familias Indígenas Ocupantes de Franja de Dominio se planteó un Plan de Reasentamiento Involuntario y la aplicación de programas de mitigación, que implicó un trabajo articulado con el INDI. El plan de reasentamiento involuntario incluye programas para mejorar las comunidades receptoras de estas familias.</p> <p>Lote 2, 3 y 4: Financiación de CAF. las familias de Río Negro pertenecientes al lote 2 solicitaron ser excluidos de todos los programas para pueblos indígenas y decidieron ser tratados como paraguayos y rechazar cualquier propuesta de la entidad.</p> <p>Lote 5 y 6: Financiación del BID. Para las comunidades del lote 5 y 6 se aplicó el Plan para Pueblos Indígenas en lo que respecta al componente de obras y el componente de capacitación se encuentra aún en proceso de licitación.</p> <p>Lote 8: Financiación de CAF. Las comunidades del Lote 8 están alejadas e insertas en colonias menonitas por lo que cuentan con casi todas las necesidades cubiertas de educación, salud, acceso, agua. Además del programa de capacitación no fueron identificadas otras necesidades para la incorporación de otras medidas.</p>

Fuente: Elaborado a partir de la Presentación Vialidad-MOPC. Taller de Intercambio: Desarrollo de Planes para Pueblos Indígenas, Octubre 2022

Conclusiones y Lecciones Aprendidas

- ▶ Trabajar con comunidades indígenas es un “proceso de constante aprendizaje, de prueba y error la variedad étnica y la dinámica de la realidad es diversa.
- ▶ La consulta libre previa e informada para la construcción de PPI y la definición de las actividades contenidas en el plan forma parte de una estrategia incorporada por el MOPC. Esta consta de dos etapas: de elaboración del plan y de ejecución del proyecto.

3.2.4. Diseño, Suministro e Instalación de una Planta Solar Fotovoltaica en la Comunidad Indígena Puerto Esperanza de la Localidad de Bahía Negra ²

Hasta hoy día la matriz energética de la ANDE es de generación hidroeléctrica (Itaipú, Yacretá, Acaray). Este proyecto se enmarca en la ejecución del Plan Maestro de generación 2021-2040 que busca producir energía a partir de fuentes renovables no convencionales.

Proveer energía eléctrica a la comunidad Indígena Puerto Esperanza generada por las binacionales representa dificultades técnicas muy importantes por lo que se busca una manera alternativa de brindar el servicio de la mejor manera.

	PERFIL DE PROYECTO PR-L1156
	Localización: Comunidad Indígena Puerto Esperanza de la Localidad de Bahía Negra, departamento de Alto Paraguay.
	Actores: <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Gestión Ambiental –ANDE• Financiada a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)• CONO S.R.L (Paraguay), Servicio de Energía Ciudad Luz (Chile), Butler Corporation (Chile)
	Población Afectada: 250 familias del pueblo originario Yshyr, conocido como Chamacoco.

Fecha de Aprobación por el BID: noviembre 2018

Fuente: Elaborado a partir de la Presentación ANDE. Taller de Intercambio: Desarrollo de Planes para Pueblos Indígenas, Octubre 2022

² Este Proyecto es parte del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray (PR-L1156)

Crterios para la identificación de las comunidades indígenas (AII Y AID), elaboración de los ASC Y CLPI.

<p>Análisis sociocultural</p>	<p>Un ASC basado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo con el INDI • Censo de las familias asentadas • Información de fuentes secundarias
<p>Impactos identificados</p>	<p>En etapa de obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reparación o apertura de caminos de acceso al sitio de obras – Preparación del terreno Demolición. Movimiento de suelo. Despeje y corte de vegetación para preparar cimiento de la obra Movimiento de vehículos y maquinarias. Derrames accidentales de hidrocarburos Manejo de materiales de construcción y generación de Escombros Manejo de Combustibles, Aceites y Lubricantes, residuos líquidos. Instalación y operación de campamento <p>En etapa de operación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Provisión de servicio de energía eléctrica para la comunidad. • Generación de empleo y participación de mano de obra local. • Mejora en la conservación de productos comerciales derivados de la pesca. • Generación de residuos sólidos orgánicos inorgánicos, inertes. • Posible contaminación de la napa freática o aguas superficiales por infiltración o escorrentía de lixiviados, o de efluentes cloacales, derrames de hidrocarburos • Contaminación del aire por generación de gases por quema de hidrocarburos.
<p>Áreas de Influencia</p>	<p>Área de Influencia Directa: terreno de 2 hectáreas cedido para la ejecución de la obra de infraestructura.</p> <p>Área de Influencia Indirecta: Se determina un área de 500 metros a la redonda, contados a partir del límite del AID (terreno), en función a los posibles impactos de la etapa constructiva y operativa.</p>
<p>CLPI</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El primer encuentro permitió la recolección de informaciones, la identificación de los líderes y la programación de las siguientes reuniones. • Se tuvo el acompañamiento del INDI para la consulta de buena fe que fue aprobada de manera unánime por la comunidad durante la asamblea general. • Posteriormente “se realizó la suscripción del Acta de Acuerdo para la cooperación mutua entre la ANDE, el INDI y la Comunidad Indígena de Puerto Esperanza para la ejecución del proyecto en un terreno de 2ha dentro de la propiedad, cedido en comodato a la ANDE por 50 años bajo el cumplimiento de compromisos establecidos en cláusulas de acuerdo”.

PPI

Uno de los objetivos específicos del proyecto es facilitar el desarrollo de comunidades indígenas, a través del acceso a la energía eléctrica, afirmando la Soberanía Territorial Nacional. Es decir, el proyecto es un proyecto de desarrollo de pueblos indígenas.

Conforme a las características del proyecto el MADES determinó que no se requiere la elaboración de un EIAS. Está prevista la elaboración de un Plan de Gestión Ambiental y Social a ser implementado por la contratista con un consultor social permanente en el sitio que será el nexo de la fiscalización técnica y la supervisión ambiental y social de la ANDE, la contratista y la comunidad indígena.

Conclusiones y Lecciones Aprendidas

- ▶ Se rescata que pese a las restricciones sanitarias debido a la pandemia COVID-19 se dio cumplimiento a la consulta libre, previa e informada.
- ▶ Se destaca la importancia de mantener informada a la comunidad conforme a los plazos establecidos. Como aprendizaje se señala el hecho de evitar realizar promesas de las que no se tiene garantía de cumplimiento a fin de no debilitar la confianza generada.
- ▶ Entender que los proyectos de infraestructura son oportunidades para contribuir al desarrollo de las comunidades. Ante esto se recomienda volcar experiencias sociales ya realizadas o bien generar nuevas estrategias que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población a través de: la implementación de proyectos de contribución social y la generación de mecanismos de articulación con otras instituciones para dar respuestas a otras necesidades de la población.

3.3. Aspectos claves de las presentaciones

Los comentarios, interrogantes, aportes e impresiones en relación a las presentaciones giraron en torno a nueve temas centrales. Conforme a las reflexiones se exponen a continuación orientaciones de acuerdo a los principales aspectos señalados por los participantes:

Temas de Interés	Orientaciones en función a los principales puntos debatidos
<p>Género y Diversidad</p>	<p>El proceso de modernización de la política ambiental y social refleja el compromiso del banco con el desarrollo sostenible. La NDSA 9 sobre género y diversidad es transversal a todas las operaciones y se basa en buenas prácticas internacionales. Para efectivizar el cumplimiento de los estándares es fundamental promover la participación activa de las comunidades desde un enfoque de igualdad de género, diversidad e inclusión de las poblaciones</p> <p>En este sentido el análisis de género y diversidad debe incluir aspectos relacionados a las tendencias y preferencias de la población y en función a ello diseñar un plan de participación, con presupuesto y responsables para que sea ejecutable y así potenciar el acceso a oportunidades en igualdad de condiciones.</p>
<p>Intervención en Proceso de aculturación en comunidades urbanas</p>	<p>Ante la presencia de familias o comunidades de pueblos indígenas aculturados o insertos en ámbitos urbanos u otras comunidades es fundamental conocer las causas que subyacen en los flujos migratorios o desplazamientos hacia las ciudades; más aún si se encuentran en situación de calle o expuestos a otras situaciones de vulneración de derechos.</p> <p>En el ámbito de intervención la identificación de las comunidades es primordial para la obtención de elementos que posibiliten diseñar acciones culturalmente adecuadas.</p> <p>Entre los indicadores claves se encuentran: el apego colectivo a su territorialidad, su vinculación o no con las comunidades de origen, la reproducción de sus recursos, la identificación de formas de organización y participación, el análisis de los grados de vulnerabilidad. El análisis y la evaluación de impactos deben sustentarse en estos y otros elementos de relevancia.</p>
<p>Compensación por usufructo de tierras.</p>	<p>Uno de los desafíos que presenta la implementación de proyectos en comunidades indígenas es la definición de criterios unificados para el establecimiento de medidas de compensación en caso de usufructo de tierras de pueblos indígenas para el desarrollo y/o mejoramiento de obras viales.</p>

Temas de Interés	Orientaciones en función a los principales puntos debatidos
<p>Compensación por usufructo de tierras.</p>	<p>Los territorios indígenas son bienes culturales intransferibles e invalorables. Por consiguiente, para estos casos, una de las opciones es acordar un convenio de servidumbre de paso con la comunidad. Esta, otorga permiso para pasar y atravesar la propiedad de la comunidad por tiempo indefinido.</p> <p>Por otra parte, en el caso de usufructo de tierras indígenas, es necesario determinar la superficie de la porción que será utilizada en usufructo y el uso que la comunidad da a dicha porción, de manera a definir medidas compensatorias proporcionales a la afectación.</p> <p>Estos casos necesariamente implican procesos de CPLI con registros claros y detallados de las actuaciones y los acuerdos alcanzados.</p>
<p>Áreas de Influencia</p>	<p>La definición del área de influencia es fundamental para delimitar el ámbito de actuación.</p> <p>Entre los aspectos señalados por los participantes se identifica que por lo general se toma como referencia básica la dimensión del territorio, y se tienen en consideración los impactos directos, indirectos y acumulativos para su determinación. No obstante, existe una tendencia, sobre todo en Paraguay de tomar como referencia criterios desde el punto de vista ambiental para la delimitación.</p> <p>En este sentido, es recomendable considerar que desde el punto de vista social no siempre aplica la misma regla, ya que la dinámica social es variable y requiere conocer cómo impactan esas actividades en el medio, acompañado de un buen análisis sociocultural y una adecuada caracterización de la línea de base social con contenidos que aporten información actualizada e incluyan la participación activa de la comunidad para determinarlas. Esta participación de los actores involucrados, muchas veces determina el éxito ya que confiere otra dimensión o interpretación respecto al impacto específico y la toma de decisiones.</p>
<p>Participación de mujeres y jóvenes</p>	<p>La participación protagónica de mujeres y jóvenes puede influir significativamente en la sostenibilidad de los proyectos. Para los pueblos indígenas el equilibrio y la armonía son parte fundamental de las relaciones con el medio humano y la naturaleza. Si bien las mujeres tienen un rol clave en la comunidad, los pueblos indígenas no escapan a la necesidad de dialogar respecto a los desafíos en materia de género y diversidad producto de relaciones patriarcales en la que muchas veces las mujeres se encuentran en situación de desigualdad frente a los hombres.</p> <p>El desafío también se instala a la interna de las instituciones y al nivel de profesionales responsables de la intervención. Esta particularidad usualmente permea a las distintas especialidades y más aún a quienes provienen de procesos formativos de ciencias duras y miradas más tradicionales.</p>

Temas de Interés	Orientaciones en función a los principales puntos debatidos
Participación de mujeres y jóvenes	Existen experiencias de proyectos a nivel nacional en las que se logró instalar un proceso de participación activa de las mujeres visibilizando su importancia para el desarrollo de las comunidades logrando que la participación de las mismas sea valorada y apoyada, la síntesis de la experiencia puede servir de orientación para otras intervenciones.
Marco Normativo	Existen estándares vinculados a leyes internacionales como el trabajo, o las políticas relacionadas a cada banco. Se recomienda priorizar la utilización de la normativa de mayor estándar, es decir, prevalecerá la ley nacional o la ley marco de políticas del banco que mejor se aplica.
Pliego de Bases y Condiciones	<p>La tendencia es incluir el PPI al Pliego de Bases y Condiciones de la Contratista dentro del cronograma de inicio para garantizar el desarrollo de planes y programas en tiempo acorde a las necesidades de las operaciones.</p> <p>Es conveniente evaluar qué temas/intervenciones dejar en manos de las empresas contratistas, siendo selectivos principalmente con los temas sociales.</p>
Sistema de trabajo articulado	Como parte resultante del debate se plantea trabajar bajo un sistema social y ambiental conformado por Contratistas, Fiscalizadores, UEP y comunidad a fin de facilitar las intervenciones y dar respuesta a las necesidades de manera integral. Este sistema debe capacitarse, fortalecerse y adaptarse permanentemente en función a las necesidades.
Fortalecimiento de capacidades	<p>Se destaca la necesidad de prácticas o experiencias que contribuyan a nutrir las competencias laborales y cualificar el perfil profesional conforme a los requerimientos de las operaciones y así dar cumplimiento de manera óptima y eficiente a los objetivos previstos en el marco de las intervenciones programadas.</p> <p>En este sentido una práctica común como parte de la experiencia de trabajo con enfoque de género, desde la UEP, consiste en realizar capacitaciones en áreas temáticas específicas; las mismas están dirigidas a las empresas contratistas a fin de ir instalando capacidades en los recursos humanos acorde a los requerimientos de intervención.</p>



CAPITULO IV

MESAS DE COLABORACIÓN

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

CAPÍTULO IV • MESAS DE COLABORACIÓN



En este capítulo, se detallan los aportes principales del proceso resultante de la conformación de 4 mesas de trabajo. Los integrantes se agruparon conforme a la necesidad de generar reflexiones a partir de la complementariedad de diferentes sectores, profesiones y áreas de intervención, a fin de brindar respuestas desde miradas y enfoques integradores.

La consigna parte de la revisión de los desafíos identificados en el marco de cada una de las operaciones nacionales presentadas durante el taller. Ante los desafíos previstos se pensaron en soluciones o medidas específicas para afrontarlos. Finalmente se plasmaron las necesidades que responden a los elementos o recursos que requieren las unidades ejecutoras para alcanzar las medidas o soluciones establecidas.



Imágenes del Taller.

Sector	Caminos Vecinales
Desafíos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión de la realidad sociocultural de cada pueblo por un lado y la realidad social de cada comunidad indígena. 2. Cuidar los principios de complementariedad para la intervención en las diferentes comunidades. 3. Definir la compensación en relación a la afectación. 4. Determinar la cuantificación del plan de apoyo en relación a la obra ejecutada 5. Apuntar al desarrollo comunitario y a la sostenibilidad con cada proyecto implementado 6. Estudio de la realidad con las comunidades para identificación de impactos 7. Que los eventos de consultas de consentimiento libre previo e informado no sean encuentros o reuniones informativas sino verdaderos espacios de consulta. 8. Que el tiempo entre lo validado por la comunidad y su implementación no sea muy prolongado. 9. Incorporar el PPI en el pliego de bases y condiciones de obra. 10. Implementar el PPI conforme a la ejecución de las obras y no dejarlo para el final sino como parte integral del proyecto.

Medidas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar de manera articulada (MOPC, DGSA, Constructora, INDI) 2. Desarrollar líneas de base sólidas, no basadas exclusivamente en manuales y fuentes secundarias sino que conectarlas con fuentes primarias, con trabajos de campo. 3. Limitar el alcance del proyecto de apoyo a pueblos indígenas en función al impacto diferenciando las urgencias o prioridades de la comunidad a intervenir. 4. Unificar criterios técnicos de intervención entre las diferentes dependencias de una misma institución. Si logramos unificarlos las empresas contratadas ya sabrán que criterios incorporar.
Necesidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para que las intervenciones sean más eficientes se requiere la figura de un traductor para los procesos comunitarios. 2. Intercambio de experiencias técnicas entre diferentes sectores y también del mismo sector o de una misma institución. 3. Trabajo interdisciplinario (ambiental, social, ingeniería civil o constructiva) para que las intervenciones sean más eficientes. 4. Documentar las etapas de desarrollo del proyecto y los procedimientos.
Sector	Agua y saneamiento
Desafíos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con una oficina de quejas y reclamos en funcionamiento. 2. Fortalecer la organización de mujeres cuidadoras del agua en cada comunidad. 3. Continuar con la capacitación sobre manejo, uso y cuidado del agua. 4. Mantener en funcionamiento óptimo los antiguos sistemas de disposición de agua (tajamares, aljibes y otros) para ser utilizados en consumo de agua no humano. Apoyar un plan de asistencia y capacitación.
Medidas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación de la comunidad de forma permanente. 2. Capacitar a la comunidad en temas tales como: uso racional del agua y desarrollo social, liderazgo, gestión, enfocado a empleos técnicos. 3. Instalar una asamblea indígena del agua que sea nexo entre los usuarios y la institución administradora. 4. Crear un componente de Transferencia de Proyectos que se active desde el inicio, que el futuro ente administrador se involucre en todo lo que tenga que ver con la gestión ambiental y social desde el arranque del proyecto.
Necesidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con presupuesto que garantice la ejecución de acciones para la sostenibilidad. 2. Voluntad política, apropiación y compromiso institucional. 3. Capital Humano para el fortalecimiento de la ESSAP.
Sector	Vialidad
Desafíos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cronograma de trabajo coordinado y adecuado al cronograma de obras. 2. Trabajo interinstitucional con organismos locales. 3. Que la intervención con comunidades indígenas esté incorporada a las políticas y estrategias de las empresas constructoras y responsables de fiscalización.

<p>Medidas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Armonizar el desarrollo del proyecto con los compromisos ambientales y sociales que se adquieren en los EIAS. 2. Mejorar los diagnósticos para la identificación de necesidades, posibles conflictos y actores sociales intervinientes. La identificación de actores desde el inicio posibilita generar una articulación interinstitucional y armar una estrategia para la sostenibilidad de las acciones. 3. Organizar talleres de inducción y sensibilización sobre el proceso de intervención con pueblos indígenas dirigidos a las empresas contratistas y fiscalizadores adjudicados.
<p>Necesidades</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Especialistas comprometidos que utilicen de forma efectiva las herramientas y los conocimientos para garantizar los resultados. Por ejemplo “que no simplemente se realice un checklist” sino que se acompañe con alternativas de respuestas y resoluciones. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. El compromiso de la Alta Gerencia de las Empresas es clave. Deben garantizar la contratación de especialistas comprometidos y bien remunerados que no simplemente acompañen el proceso a través de la “firma de informes” sino que la presencia activa en el territorio sea parte fundamental de sus funciones. Tanto el trabajo de campo (in situ) como de gabinete son prioritarios para la gestión y es importante que ambos se realicen de manera equilibrada considerando su complementariedad para el desarrollo de las operaciones. 1.2. Creación de indicadores de calidad para la efectividad de los programas. 1.3. Presupuestos acordes a las exigencias asignadas al área ambiental y social. “Contamos solamente con el 2% del presupuesto total de las obras, del cual el 80% es destinado a lo ambiental y el 20% a lo social”. 2. Establecer convenios de cooperación interinstitucional en el territorio que atienda de modo integral a las problemáticas y necesidades identificadas. 3. Que el BID incorpore módulos de talleres iniciales con las empresas como parte de una estrategia que contribuya a dimensionar la responsabilidad ambiental y social además del compromiso de dar cumplimiento a las especificaciones técnicas particulares.
<p>Sector</p>	<p>Energía</p>
<p>Desafíos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de una plataforma de trabajo con otros entes. 2. Cumplimiento de plazos atendiendo a la ubicación de la comunidad. 3. Articulación de sectores involucrados en el proyecto con la comunidad. 4. Trabajar en un “plan de desarrollo sostenible de la comunidad”.
<p>Medidas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inicialmente realizar el diagnóstico y una consulta participativa con apoyo del INDI y la comunidad para el relevamiento de necesidades. 2. Involucrar a la comunidad como fiscalizadores sociales del proceso de obras para evitar retrasos y otros inconvenientes. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Mecanismo de consultas, quejas y reclamos. Es fundamental habilitar estos canales como un canal de doble vía de participación comunitaria y atención a los inconvenientes que puedan sucederse. 3. A partir del diagnóstico identificar los actores con quienes articular y que integren la plataforma interinstitucional. <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Armar una mesa de trabajo con los sectores locales involucrados (municipios, gobernaciones y otras instituciones)

Medidas	<p>4. El plan de desarrollo parte de la necesidad de formalizar las actividades productivas existentes en la zona</p> <p>4.1 esto debe acompañarse de la conformación y fortalecimiento de organizaciones.</p> <p>4.2 Generación de estrategias de producción y comercialización</p> <p>4.3. Es probable que se requiera el mejoramiento de caminos para trasladar la producción.</p>
Necesidades	<p>1. Prever recursos humanos y financieros suficientes para el desarrollo de las consultas (ya que por lo general se necesitan víveres, técnicos, traslados y otros).</p> <p>2. Instalación de canales de comunicación ajustados a la realidad de la zona. En este sentido se plantean visitas casa por casa, reuniones, contacto directo con los líderes, consultora y/o técnicos sociales considerando que no se dispone de celulares, internet, energía eléctrica.</p> <p>2.1. Elaborar y presentar un manual de convivencia para el manejo en el territorio dirigido a gerentes, administrativos, obreros, supervisores y fiscalizadores. La socialización del manual con el nivel comunitario está enfocado a proporcionar información relacionada a dónde a quiénes recurrir en caso de ser necesario</p> <p>3. Establecer convenios con diferentes instituciones a fin de dar cumplimiento a los compromisos asumidos.</p> <p>4. Conformar una mesa de coordinación con las instituciones involucradas</p>



CAPITULO V

LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

CAPÍTULO V • LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN



En complementación a las secciones anteriores este apartado toma en cuenta los elementos que podrían guiar y acompañar la gestión de los responsables de proyectos de infraestructura que involucren a pueblos indígenas en su área de influencia en relación a las prioridades temáticas seleccionadas.

A continuación se establece un marco de referencia sobre elementos orientadores en relación a: el Análisis Sociocultural, los impactos y medidas, los procesos de consulta y el relacionamiento interinstitucional y comunitario identificados.

Estos lineamientos integran las conclusiones de los espacios de intercambio y las presentaciones de los expertos.

Ejes	Temas Clave	Orientaciones Generales
ANÁLISIS SOCIOCULTURAL	Identificación de Pueblos Indígenas.	Es fundamental realizar la identificación de los PI que se encuentran potencialmente impactados/afectados. El proceso involucra cuatro criterios de relevancia: <ul style="list-style-type: none"> • La Auto identificación se vincula a cómo se reconocen o denominan, es decir, la existencia de identidad colectiva. • El apego colectivo a sus territorios y recursos • Las instituciones sociales, económicas, políticas y culturales existentes son parte integral de lo que significa ser un pueblo indígena por lo que constituyen un elemento central en la descripción. • Lengua o idioma expresa la identidad, la cosmovisión, la transmisión de saberes y conocimientos. Es importante rescatar los aspectos vinculados a su uso.
	Identificación Temprana de pueblos indígenas.	Es aconsejable realizar el análisis de manera temprana (en el screening del proyecto). Su aplicación adecuada puede aportar insumos claves para la toma de decisiones.
	Recolección de Información oportuna	Es importante generar una base sólida de conocimientos que permita comprender la realidad sociocultural de los pueblos indígenas y la complejidad del territorio.
	Reducir las brechas de información.	<p>Verificar que los datos provenientes de fuentes secundarias guarden relación con los procesos observados en terreno e identificar los vacíos de información existentes y los contenidos adicionales que se requieren.</p> <p>En muchos casos las informaciones obtenidas de fuentes secundarias son insuficientes, desactualizadas o bien los datos disponibles no se ajustan a los requerimientos o particularidades del proyecto, de allí la riqueza de incorporar información de primera mano resultante del trabajo de campo.</p>

Ejes	Temas clave	Orientaciones generales
IMPACTOS Y MEDIDAS	<p>Relacionar los impactos con la línea de base.</p>	<p>En las primeras instancias suele realizarse una identificación preliminar de las posibles consecuencias de las actividades y se establece un listado de posibles impactos basados en la tipología de proyectos similares.</p> <p>La lista debe finalmente consolidarse a partir de la obtención de información precisa de la línea de base acerca de los impactos potenciales y el estudio de la realidad con las comunidades para determinar las medidas finales.</p> <p>El análisis de impactos requiere información suficiente de las actividades del proyecto y una línea de base detallada que aporte elementos clave desde una mirada integral e interdisciplinaria. El acompañamiento del INDI en los procesos de acercamiento comunitario es fundamental, la presencia de esta institución es un aval para los pueblos indígenas ya que representa de alguna manera la garantía de que las actividades desarrolladas y las determinaciones asumidas estén respaldadas. En este sentido es importante que el equipo de profesionales que intervino en las etapas previas participe en las instancias de análisis de impactos.</p>
	<p>Elaboración de medidas adecuadas al contexto.</p>	<p>El ASC proporciona información crucial para diseñar medidas acordes al contexto. Puede ayudar a definir alternativas desde etapas de preparación del proyecto.</p> <p>A mayor comprensión de los impactos, de cómo se producen en función al contexto y otros elementos proporcionados por la línea de base, mayores son las posibilidades de establecer medidas de mitigación adecuadas a la realidad y a las necesidades de los pueblos indígenas.</p>
	<p>Definición de los planes de acción.</p>	<p>La aplicación de las medidas suele acompañarse con un Plan para Pueblos Indígenas, o bien pueden estar contenidas en el Plan de Gestión Ambiental y Social; lo importante es que estén plasmadas y debidamente planificadas, con orientaciones claras en cuanto a: cómo serán implementadas, quiénes serán los responsables de implementación, la definición de un presupuesto y cronograma de ejecución, y el establecimiento de las acciones vinculadas al monitoreo y seguimiento para las distintas etapas del proyecto.</p>
	<p>El plan debe vincularse a un proceso sistemático de revisión.</p>	<p>El monitoreo debe prever el registro de situaciones imprevistas, necesidades y cambios en las intervenciones a través de un proceso de revisión periódica que permita incorporar los nuevos conocimientos a la gestión. Se requiere de profesionales comprometidos que se encuentren permanentemente en contacto con la realidad, las comunidades y el avance del proyecto in situ.</p>

Ejes	Temas clave	Orientaciones generales
IMPACTOS Y MEDIDAS	El alcance territorial es el área de influencia	Las medidas deberán implementarse en todas las áreas afectadas por las obras y su entorno inmediato y también en las áreas de influencia indirecta. Atendiendo la relación de las medidas con la línea de base, los impactos evaluados y su significancia para determinarlas.
	PPI incluido en el Pliego de Bases y Condiciones de la Contratista.	Para garantizar que el plan y los programas se implementen en tiempos acordes a las necesidades es necesario que el PPI ese incluido en el pliego de bases y condiciones de la contratista dentro del cronograma de inicio.
	Recursos acordes a los requerimientos	Se deben prever los recursos económicos, humanos y técnicos necesarios para el eficaz cumplimiento de las medidas previstas en el plan.
RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL	Establecer y consolidar un sistema de trabajo de gestión ambiental y social.	<p>Incluir a todos los actores (interinstitucional, intersectorial) que intervienen en el proceso es fundamental para la sostenibilidad de las acciones.</p> <p>La identificación de los mismos desde el inicio posibilita generar procesos de intervención articulada y coordinada en el territorio y promueve formas de comunicación más efectivas.</p>
	Fortalecer al sistema de trabajo de manera permanente	<p>Este sistema debe estar capacitándose continuamente, ajustándose y adaptándose al avance del proyecto.</p> <p>Implica la concertación de acuerdos, coordinación y alianzas estratégicas entre los actores involucrados.</p>
	Empresas contratistas y fiscalizadores	Organizar talleres de inducción y sensibilización sobre el proceso de intervención con pueblos indígenas dirigidos a las empresas contratistas y fiscalizadores adjudicados.
	Concertación de acuerdos para mejorar la gestión	La participación coordinada entre distintos actores identificados del gobierno central y local cuyos servicios y prestaciones sean necesarios para dar respuesta a las necesidades requeridas en el territorio. Ante ello, una de las alternativas de acción planteadas es establecer convenios de cooperación interinstitucional y conformar una mesa de trabajo con los sectores locales involucrados municipios, gobernaciones y otras instituciones.

Ejes	Temas clave	Orientaciones generales
CCPLI	La consulta y consentimiento libre, previo e informado es un proceso continuo.	<p>El acceso a la información oportuna y con pertinencia cultural, con contenidos técnicos adaptados a la variedad lingüística de los pueblos indígenas.</p> <p>Respetar los tiempos para la toma de decisiones y las estructuras organizativas de los pueblos indígenas.</p> <p>Se debe respetar y dar seguimiento a los acuerdos y compromisos asumidos, es importante cuidar lo que pasa en el proceso.</p> <p>Se debe garantizar la participación de los pueblos indígenas en las decisiones y promover el empoderamiento de los actores.</p> <p>La metodología es por lo general flexible, se debe adaptar a las particularidades de cada comunidad que se consulta.</p>
RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	Garantizar que la participación sea un proceso inclusivo	<p>Promover la participación de las comunidades involucradas desde un enfoque de género y diversidad.</p> <p>Involucrar a la comunidad como fiscalizadores sociales del proceso de obras para evitar retrasos e inconvenientes en el desarrollo del proyecto.</p>
	Relacionamiento	<p>Mantener el relacionamiento con la comunidad de forma permanente.</p> <p>Promover relaciones adecuadas con el entorno social y una comunicación fluida, transparente y responsable.</p> <p>No generar falsas expectativas ni prometer aquello de lo que no se tiene certeza de su posibilidad de ocurrencia ya que se debilita la confianza establecida.</p>
	Recepción y gestión de consultas y reclamos	<p>Establecer mecanismos para la atención adecuada de consultas y reclamos.</p> <p>Utilizar estrategias y medios de comunicación ajustados a la realidad de la zona de intervención.</p>
	Género y diversidad	<p>Incluir todas las voces de la comunidad, generar condiciones que garanticen la participación plena y efectiva en los procesos de debate, reflexión y análisis.</p>
	Promover el desarrollo	<p>Es realmente importante que los proyectos contribuyan con iniciativas de desarrollo.</p> <p>Generar estrategias para formalizar las actividades productivas y de organización que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las poblaciones.</p>
	Respetar y cumplir acuerdos establecidos	<p>Respetar los acuerdos establecidos, dar cumplimiento a los compromisos y acciones asumidas.</p>
	Comunicación	<p>Comunicación transparente y sostenida, culturalmente adecuada.</p>



CAPITULO VI

CONSIDERACIONES FINALES

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

CAPITULO VI • CONSIDERACIONES FINALES



El trabajo con comunidades indígenas es un proceso constante de aprendizajes, de variedad étnica y dinámica de realidad diversa. En ese sentido, la metodología de identificación de comunidades, análisis sociocultural, evaluación de potenciales impactos positivos y negativos, desarrollo de medidas para evitar, mitigar o compensar los impactos negativos y potenciar los impactos positivos, permite la implementación de los proyectos tomando en cuenta la realidad de cada comunidad indígena.

Asimismo, el alineamiento de la intervención en territorios indígenas con las políticas y normativas establecidas a nivel nacional e internacional y con las Políticas Operativas y las Normas de Desempeño del Banco, es crucial para el fortalecimiento de la gestión y optimización de los resultados.

Los actores involucrados en la implementación de proyectos de infraestructura por lo general operan en espacios complejos que requieren la construcción de alternativas adaptadas a los contextos y particularidades del territorio.

Una de las condiciones necesarias para implementar con éxito las estrategias ante este escenario complejo es promover el trabajo articulado interinstitucional, intersectorial y multidisciplinario a fin de dar respuestas a las necesidades evidenciadas en el territorio. Para ello es necesario definir sistemas de coordinación o mecanismos de trabajo articulados que fomenten la formación de alianzas y agilicen las intervenciones conforme a los requerimientos de la población.

El abordaje a partir del conocimiento de la realidad sociocultural, la participación comunitaria y la transversalidad del enfoque de género proporcionó mejores resultados de organización y gestión articulada. En este sentido se requiere la participación activa de los pueblos indígenas a fin de enriquecer las interpretaciones y afinar el alcance de las acciones.



Por estos motivos, los espacios de consulta pueden facilitar la integración comunitaria y la apropiación del proyecto por la comunidad. Es fundamental que se implementen respetando las estructuras organizativas y atendiendo que todas las voces estén representadas. En todo momento debe priorizarse una comunicación transparente, oportuna y veraz y garantizar la transmisión de contenidos adaptados a la variedad lingüística de los pueblos indígenas. En algunos casos es recomendable prever recursos para la contratación de un intérprete.

La dinámica del trabajo en terreno no siempre coincide con la dinámica de los procesos administrativos. Esta con frecuencia es un limitante para el desarrollo de las acciones planificadas y el relacionamiento con las comunidades. Para evitar potenciales conflictos y fomentar la participación de la comunidad, es fundamental mantener canales de comunicación fluidos, abiertos y permanentes con las comunidades indígenas del área de influencia del programa.

La formulación y ejecución de proyectos además de poner énfasis en las especificaciones técnicas deberá centrar su interés en la gestión socioambiental de los proyectos y priorizar una complementación a nivel de diseño, planificación, cronograma, recursos humanos y presupuesto. Para gestionar recursos y planificar se debe resolver los problemas de identificación territorial, delimitar las áreas del proyecto en función a cómo impactan las actividades en el medio socioambiental y cuáles son sus implicancias.



ANEXO

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

ANEXO I

Tabla 1. CONTENIDO

Unidad/Proyecto	Invitaciones Confirmadas		Cantidad de Asistentes		Cantidad de participantes	Organismos/ Instituciones
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre		
ESG/TSP/KOGA	8	4	9	3	12	BID KOGA
Caminos Vecinales (PR-L1084 y 1092)	3	4	4	4	8	MOPC
DGSA/DPO	5	1	5	1	6	
Vialidad MOPC (PR-L1145-PR-L1164-PRL1075-PR-L1080)	3	4	3	4	7	
Programa de Saneamiento y agua potable para el Chaco y Ciudades Interm. de la Reg. Oriental (PR-L1060)	2	2	2	2	4	
Energía (PR-L1156)	3	2	1	1	5	ANDE
INDI	1	-	-	-	-	INDI
Cantidad Total de Participantes	25	17	24	15	41	
% de Participación	59%	41%	62%	38%	100%	